

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 23-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTITRES DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURAN, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTE: WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO, MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESUS MANUEL VINDAS DURAN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSE DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ, RODOLFO BRENES BRENES, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO Y IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES GUTIERREZ, ANABELLE GOMÉZ MORA, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA.

SEÑORA IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, ALCALDESA MUNICIPAL a.i. Y GUISEL CHACÓN MADRIGAL, DEPTO. DE SECRETARÍA MUNICIPAL

ARTICULO I.**Orden del día****Audiencias**

Sra. María de los Ángeles Piedra Valverde, Directora, Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos, Padre Gerardo y miembros de la Junta Directiva del Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos

Licda. Sandra Salazar Chavarría y Licda. Guisselle Araya Gutiérrez de Banca de Desarrollo del Banco Popular y Desarrollo Comunal, con fin de exponer el Programa Social de Banca para el Desarrollo

Sr. Rolando Porras en representación de los vecinos de la Urbanización Kamir

Rafael Ángel Bustos Picado, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Purral

Cuestión de orden

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, le vamos a dar la palabra a la Licenciada Guisel Chacón Madrigal, Secretaria Municipal para que nos haga la lista de quienes están presentes tanto presencial como en zoom de todos los señores Miembros del Concejo la asistencia para el pago de las dietas.

La Secretaria Municipal a.i. señala, Fernando Chavarría Quirós se encuentra vía zoom, Carolina Arauz Duran se encuentra vía zoom, Carlos Murillo Rodríguez se encuentra presente en la Sala, Xinia Vargas Corrales se encuentra vía zoom, Lilliam Guerrero Vásquez se encuentra vía zoom, Carlos Calderón Zúñiga se encuentra vía zoom, Lorena Miranda Carballo se encuentra vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde se encuentra presente en la Sala, William Rodríguez Román se encuentra presente en la Sala, William Báez Herrera se encuentra presente en la Sala, Nicole Mesén Sojo se encuentra vía zoom, Max Rojas Maykall se encuentra presente en la Sala, Andrea Chaves Calderón se encuentra vía zoom, Jesús Vindas Duran se encuentra presente en la Sala, Melissa Valdivia Zúñiga se encuentra vía zoom, José Domínguez Montenegro se encuentra presente en la Sala, Lía Muñoz Valverde se encuentra vía zoom, Gustavo Brade Salazar se encuentra presente en la Sala, Carlos Alfaro Marín se encuentra vía zoom, Kevin Mora Méndez se encuentra vía zoom, Rodolfo Brenes Brenes se encuentra vía zoom, Priscilla Vargas Chaves se encuentra vía zoom, Ana Lucía Mora Elizondo se encuentra vía zoom, Andrea Valerio Montero se encuentra vía zoom, Iris Vargas Soto se encuentra vía zoom, Luz Bonilla Madrigal se encuentra vía zoom, Kathy Flores Gutiérrez se encuentra vía zoom, Anabelle Gómez Mora se encuentra vía zoom, David Tenorio Rojas se encuentra vía zoom, Luis Barrantes Guerrero se encuentra presente en la Sala, Christian Brenes Ramírez se encuentra vía zoom y Álvaro Jiménez Leiva se encuentra vía zoom.

ARTICULO II

SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PIEDRA VALVERDE, DIRECTORA, COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CALLE BLANCOS, PADRE GERARDO Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CALLE BLANCOS

El Presidente del Concejo Municipal expresa, me indica el Lic. Cristian Carvajal que no está doña Guisel, doña Guisel no vino pero se encuentra presente sustituyéndola de esa manera pero vino otro compañero que se llama don Freddy Serrano que se encuentra aquí, don Freddy un gran gusto tenerlo, gracias por estar aquí, manda disculpe nada más como recordatorio interrumpiendo un poquito como recordatorio, el señor Alcalde Municipal mandó una invitación recordándole que el próximo martes 30 de noviembre a las 2:00 p.m. en la Sala de Capacitación aquí en la lactancia, hay una capacitación a esa hora del programa SICOP que lo habían solicitado todos los señores miembros del Concejo Municipal para que hagan el propósito ya que se hizo un esfuerzo muy grande para que se capacite que es importante el programa SICOP es un programa relativamente nuevo para esta institución, es importante que todos los que puedan vengan para que conozcan cómo se maneja, como funciona y si tienen algunas dudas

que hagan las preguntas necesarias, es el día martes 30 de noviembre a las dos de la tarde, Sala de Capacitación, que queda contiguo a la Alcaldía, Sala de Lactancia, es una convocatoria que hace el señor Alcalde, les recuerda para que se vayan a capacitar, también tengo un telegrama que manda la junta directiva que por razones muy, muy justificadas el Padre no pudo venir entonces ellos están solicitando se les dé la oportunidad de poder venir a exponer a la junta administrativa del Colegio Técnico Profesional Industrial de Calle Blancos de Goicoechea aquí están dándole el Padre está dando las justificaciones del caso para poder coordinar posteriormente que yo siento que es importante era muy importante esa audiencia porque nos iba a informar la junta que el Padre es el presidente de la misma y otras personas de la junta de educación para explicarle al Concejo e informarle a toda la población estudiantil cómo van los avances y los proyectos que tiene el Colegio Técnico de Calle Blancos, ya tienen los recursos creo que andan en el orden de mil millones de colones que ya no es que van hacer el colegio sino que lo van a restaurar pero ya ellos vendrán, esperamos tenerlos pronto en la sesión para ver si se coordina para que vengan ellos y nos cuenten con mucha claridad que tenían inclusive todo una exposición para presentarle a los señores regidores y que el Cantón de Goicoechea y todos los vecinos y la comunidad estudiantil se diera cuenta como estaba este asunto, espero que el Padre esté bien y se pueda venir pronto y aquí los esperamos, sin más preámbulos vamos a como no viene el Padre y la junta vamos a seguir con los señores, la convocatoria que se hace hoy, el señor, digamos en cumplimiento más bien de un acuerdo municipal que se había hecho una moción que yo que el regidor Carlos Murillo había presentado para atender a los señores del Banco Popular, es importante que con el fin de exponer el programa social del banco para el desarrollo este don David va hacer la exposición, muchísimas gracias a doña Sandra, a don David y a don Freddy por estar aquí a nombre este Concejo le damos la bienvenida y le decimos gracias a nombre de todo emprendedurismo de Goicoechea, gracias por estar aquí, los puentes que tiene el banco, todos ustedes, el esfuerzo que hacen van a exponerlo en un tiempo que se les regaló ahí muy resumido, ellos tienen ya una, digamos una exposición preparada, resumida, estructurada, como lo hacen sin más por el momento le damos la palabra, y la bienvenida a todos los señores, la palabra nuevamente a Licenciado Cristian Carvajal Venegas, don Cristian tiene usted la palabra.

ARTÍCULO III

LICDA. SANDRA SALAZAR CHAVARRÍA Y LICDA. GUISELLE ARAYA GUTIÉRREZ DE BANCA DE DESARROLLO DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL, CON FIN DE EXPONER EL PROGRAMA SOCIAL DE BANCA PARA EL DESARROLLO

El Presidente del Concejo Municipal señala, como no viene el Padre, vamos a seguir con los señores, la convocatoria que se hace hoy digamos en cumplimiento más bien de un acuerdo municipal que se había hecho una moción que el Regidor Carlos Murillo había presentado para atender a los señores del Banco Popular, es importante con el fin de poner el programa social del Banco para el desarrollo, don David va hacer la exposición, muchísimas gracias a doña Sandra, a

don David, a don Freddy por estar aquí a nombre de este Concejo le damos la bienvenida, les decimos gracias a nombre de todo el emprendedurismo de Goicoechea, gracias por estar los puentes que tiene el banco, todos ustedes el fuerzo que hacen van a exponerlo en un tiempo que se les regalo muy resumido, ellos tienen una exposición preparada, resumida, estructurada como lo hacen ellos, así que sin más por el momento le damos la palabra y la bienvenida a todos los señores le damos la palabra nuevamente al licenciado Cristian Carvajal Venegas.

El licenciado Cristian Carvajal Venegas manifiesta, primero comentarles que, pedir una disculpa realmente en mi caso hoy vengo en representación de la licenciada Shirley Barboza, nuestra compañera que es la Gerente del Banco Popular que tienen ustedes aquí al lado de las oficinas municipales, sin embargo ella ya está en un periodo de transición porque la trasladan de oficina, tuvo un ascenso en su trayectoria y precisamente el compañero don Marco Oviedo que es el que le va a sustituir durante un tiempo él no podía presentarse, entonces de cierta forma en los niveles gerenciales siempre todos los compañeros nos apoyamos y estamos en la mejor disposición de atender cualquier situación como está y estamos preparados también, para iniciar un poquito ¿Qué es el Banco Popular?.

Interrumpe el Presidente del Concejo Municipal, don Cristian usted me permitiría un segundo que omití aquí y estoy viendo que está la señora Vicealcaldesa doña Irene Campos en lugar del señor Alcalde, que está con nosotros también en esta sesión y no la mencionamos, pero doña Irene está porque el señor Alcalde tuvo un asunto urgente, entonces ella lo está sustituyendo, bienvenida doña Irene, un gusto tenerla aquí.

Continúa el licenciado Cristian Carvajal Venegas,

El Licenciado Cristian Carvajal Venegas expresa, bueno muy buenas noches, señor Presidente, señor regidores, los que están aquí presencialmente como los que están pues en vía digital que nos estamos viendo, mi persona y para mis compañeros tanto la Licenciada Sandra Salazar como el Licenciado Freddy Serrano que estamos hoy presentes acá, es muy placentero pues venir y poder compartir con ustedes y traer una pincelada de qué es el Banco Popular y porque queremos estar aquí a la par de ustedes hombro a hombro viendo a ver cómo podemos hacer, podemos llegar a todas esas familias, a todos esos emprendedores, a todos esos microempresarios, y ver cómo activamos todo está economía porque ese es nuestro mandato también social a nivel del banco, bueno primero coméntales que pedir una disculpa realmente en mi caso hoy vengo en representación de este la Licenciada Shirley Barboza nuestra compañera que ella es la Gerente del Banco Popular que tienen ustedes aquí al lado de las oficinas municipales, sin embargo ella ya está en un periodo de transición porque la trasladan de oficina porque tuvo un ascenso trayectorio y precisamente el compañero don Marco Oviedo que es el que la va a sustituir durante un tiempo, él no podía presentarse entonces de cierta forma pues a niveles gerenciales siempre todos los compañeros pues nos apoyamos y estamos en la mejor disposición de atender cualquier situación como está y estamos

preparados también verdad bueno ya para iniciar un poquito ahí que es el Banco Popular, (interrumpe el Presidente del Concejo Municipal indica, don Cristian usted me permitiría un segundo que omití aquí y estoy viendo y está la señora Vicealcaldesa doña Irene Campos en lugar del señor Alcalde que está con nosotros también en esta sesión y no la mencionamos pero doña Irene está porque el señor Alcalde tuvo un asunto urgente, entonces ella lo está sustituyendo, bienvenida doña Irene, un gusto tenerla aquí, don Cristian disculpe la interrupción), no se preocupe, muchas gracias que no me la mencione a doña Irene tampoco también de cierta forma aquí estamos también para servirle, comentarles que el Banco Popular, una breve pincelada qué es el Banco Popular, recordar que el Banco Popular fue creado en el año 69 nuestra Ley Orgánica nos establece de que somos un banco de y para los trabajadores y uno de nuestros mandatos principales es en el Banco Popular establecer la protección que requiere el trabajador verdad y la ayuda por eso es que somos un banco aunque tenemos que generar utilidades como cualquier negocio somos un banco diferenciado porque tenemos una característica social que tenemos que cumplir pero qué es lo que ha pasado a través de los años perdón el Banco Popular ya no solo es un banco sino que es un conglomerado financiero al decirles que es un conglomerado financiero es porque ya el Banco Popular tiene aparte del negocio bancario tiene cuatro negocios más que estar, que hacemos, por qué, porque atendemos muchos sectores no solo de trabajadores sino de empresas por eso es que tenemos popular seguros, por eso es que tenemos popular pensiones, por eso es porque tenemos popular puesto de bolsa y por eso es que tenemos popular sociedad de fondos de inversión para poder diversificar y atender a las a todos los diferentes trabajadores, a sus empresas, a sus negocios, etcétera, etcétera, tal vez sí me va ayudando y me va pasando la presentación gracias, se me adelantó mucho, sí, un poquito más atrás, quizás creo que hay una sí tal vez Freddy si me ayuda un poquito, ahí déjamela y esa la que ocupó, más o menos pensando poniéndonos en la posición de ustedes personas que están a cargo de igual forma de una institución que son la cabeza de una institución que representa a todo este a todo Goicoechea, me imagino que muchos de ustedes pues llegaron a tocarle las puertas para pedirles diferentes requerimientos para ayudas, para buscar es enlace que la municipalidad tiene que tener como decía el señor Presidente esos puentes con las diferentes instituciones, vamos a hablar un poco de lo que es el Banco Popular, aún así somos un conglomerado pero de hoy no venimos a hablar ni de seguros, ni de pensiones, ni de puesto de bolsa, ni de sociedad de fondos de inversión, para eso tendremos nuestras oportunidades en su momento para venir y tocarle la puerta al señor Alcalde, a la Vicealcaldesa para decirle queremos conversar con el tesorero, con el gerente financiero aquí de la municipalidad para ofrecerle otros productos pero que les queremos conversar hoy bueno dentro de nuestro esquema organizacional del banco, el banco tiene tres bancas definidas dentro de esas bancas, está la banca personas, en la banca personas nosotros atendemos a nuestros clientes asalariados normalmente, a profesionales independientes también podemos atenderles pero más que nada esa banca tiene que ver con

los asalariados, cuáles asalariados, muy probablemente nuestros sus funcionarios de acá de municipales ya asalariados, estructura organizacional pues nos visitan en las oficinas verdad para sus diferentes trámites, requerimientos de ahorro, requerimientos de crediticios, tenemos también una banca empresarial y corporativa donde somos un banco pionero con algunos temas que creo que es lo que realmente a ustedes les podría interesar, que es donde vamos a atender a esas diferentes micros pequeñas y medianas empresas que se encuentren dentro del área que ustedes les incumbe geográficamente por qué, porque nosotros normalmente atendemos, tenemos muchos productos para atender a esa población y porque quiero hacer énfasis en eso porque nosotros como banco queremos y promovemos que las micros y las pequeñas empresas puedan crecer, además de eso tenemos también una banca de desarrollo social que normalmente vemos a ciertas poblaciones ya para lo que son créditos de vivienda y todo esto cuando estamos hablando con los famosos bonos de vivienda, proyectos de interés social, etcétera, etcétera, pero una vez hablando ya de estos tres, de estas tres bancas quiero también hacer énfasis en lo que es el fodemipyme, fondo que tenemos nosotros para avalar a las micros y pequeñas empresas y hasta medianas, en algunos casos, yo nada más quiero comentarles que al ser nosotros un banco diferenciado, un banco más enfocados los social pues hemos hecho paquetes de productos para éstas micros, pequeñas y medianas empresas que tienen en algún momento una necesidad de crédito pero no tienen una garantía que ofrecemos, que no tienen una tiene más bien una insuficiencia a la hora de ofrecer su patrimonio, pero tal vez tienen un negocio exitoso, tal vez tienen un negocio donde ocupan un dinero para crecer entonces el banco ha creado un producto que se genera de las utilidades, sale de sus utilidades prácticamente donde deja un dinero para alimentar ese fondo, con cuál, con qué función, muy sencilla la función de ese fondo es poder avalar a una jefa de hogar, cuántos de nosotros no conocemos muchas veces a esas jefas de hogar, la señora, yo siempre pongo un ejemplo muy gráfico, la señora famosa que vive en el barrio de nosotros que hace repostería, la señora que le compramos los queques porque los hace para los cumpleaños que vamos donde doña María, donde doña Ana porque ella nos hace el quequito, verdad que no es lo mismo con todo el respeto que merecen pues todas las empresas grandes, que no es lo mismo ir a comprarlo en una empresa grande verdad pero qué pasa con esa señora cuando esa señora tiene un buen producto, tiene una buena receta etcétera, etcétera, llegó a un banco yo para crecer con mi negocio ocupo capital de trabajo pero esa señora, es esa señora que alquila, no tiene una propiedad para ofrecemos en garantía pero quizás nos puede ofrecer un fiador entonces qué hacemos nosotros tal vez un fiador que no gana mucho pero tal vez es una persona asalariada, un familiar, alguien que le quiere ayudar pero tal vez como solo ese fiador no le suficiente pues ahí andamos de una insuficiencia en garantía ya una persona así si está ordenada, ordenada qué es, que tenga su carnet de muy manipulación de alimentos, que si eventualmente tiene su patente, que está inscrita en tributación como debe ser, si esa persona cumple con alguno de esos requisitos nosotros podemos avalarle con el fiador para darle un monto mayor a lo que ella

ocupa para capitalizar su negocio, esto es parte de las cosas que nosotros hacemos en el Banco Popular el día, día, eso es parte de lo que nosotros el banco ha iniciado una campaña muy fuerte para poder llegar y decirle a todas esas personas que nos visiten para poder hacer estos enlaces con ustedes, con una organización porque de igual forma nosotros pues hoy nosotros nos estamos presentando ante ustedes pero los invitamos más bien a que nos sigan invitando, en algún momento hagan esta misma reunión como ya me ha pasado a mí en otras municipalidades donde nos traen a las señoras emprendedoras y entonces venimos y les hacemos una presentación de lo que es este producto para decirles señoras ustedes tienen este brazo financiero con el Banco Popular, precisamente para poderlo publicitar precisamente para que, para que nos toquen las puertas porque claro que sí estamos muy interesados en que el desarrollo económico pues tenga un dinamismo diferente, sí lo hemos hecho durante años ahora con mucho más razón yo creo que muy entendible en lo que viene pasando el año pasado y este año con la pandemia que estamos viviendo, entonces les puedo decir hoy que definitivamente estamos muy interesados en que este puente verdad que estamos haciendo con ustedes pueda llegar hasta cada uno de ojalá de todos los habitantes del Cantón, porque no solo productos para ellos tenemos también sino que también nos hemos enfocado en hacer educación financiera a los diferentes, a las diferentes poblaciones que tenemos, nos hemos enfocado ahora que ustedes mencionaban la junta administrativa de un colegio nosotros tenemos programas para ir a hacer visitas y darles charlas de educación financiera a los jóvenes, a los niños en escuelas por qué, porque hoy en día nos interesa que una persona tenga una cuenta ahorros en un banco, que una persona empiece con una formalidad porque yo creo que en la medida de que nosotros agarremos a los niños, a los jóvenes, a las jefas de hogar, a las personas que tienen negocios propios y no solo ellos también hasta los asalariados pues vamos a empezar a hacer una, un dinamismo diferente financiero con las personas y por qué nosotros buscamos mucho que sea como el Banco Popular por qué, porque ningún banco ofrece un fondo de avales como el que nosotros con todo el respeto que merece la competencia financiera somos el único banco que tenemos ese fondo nutrimos y que más bien los demás bancos tenemos que darle, el fondo se hizo abierto porque no solo para el Banco Popular sino para que todos, todas las instituciones financieras también puedan acceder a él con sus diferentes clientes entonces comentarles esto es abrir es decirles, abrirles puertas, es decirles invitenos, traigan esos emprendedores, traigan esas jefas de hogar, traigan a esas artesanos y por qué, porque es más ahorita olvidaba un punto muy importante recordemos que el banco, el Banco Popular es quién dicta las pautas del Banco Popular, es nuestra asamblea de trabajadores, que son 290 delegados, que representan al todo el sector país, a todo el sector productivo y a todo el sector laboral y como le decía una vez a muchos en una reunión pasada le decía algunos empresarios que nosotros queremos llegar hasta el desarrollo comunal que es tan importante en las comunidades, todos nosotros creo que conocemos la asociación de desarrollo comunal en cada una de nuestras comunidades, sabemos que hacen y hasta una

vez se los dije yo que me invitaron en una ocasión a un convivio de desarrollo comunal que honor tienen ustedes les digo porque hasta el nombre del Banco Popular lo llevan, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal entonces todo esto es para que lo puedan ubicar, a mí sí me gustaría también pues seguir hablando el Banco Popular que podíamos seguir con horas aquí, hablando de generalidades, si me gustaría darle la palabra a uno de mis compañeros Sandra o al compañero Freddy para que él pueda conversar un poquito y les cuente ya de una experiencia y más como un ejecutivo de alto nivel que es don Freddy con nosotros, un poquito más sobre este producto para que ustedes puedan empaparse, puedan tomar nota de lo que él va a comentar, que nos pueda contar alguna experiencia vivida, de algún cliente de los que él ha atendido, algún caso exitoso para que ustedes puedan más que un discurso mío puedan escucharlo de parte de él, entonces sin para no seguir conversando ahí de todo estos temas tan genéricos sí me gustaría a mí que le pudiéramos dar la palabra si nos lo permite el Presidente, esta muchacha secretaria para que él nos pueda comentar un poquito Freddy sobre esto.

El señor Freddy Serrano, Ejecutivo de Banca para el Desarrollo manifiesta, muchas gracias a todos, para mí es realmente es un orgullo estar acá, ahorita estamos ubicados aquí en la oficina contiguo a la municipalidad del banco y ha sido para nosotros, para el banco estar tan cerca de la municipalidad nos hace sentirnos muy acuerpados con todo lo que es la población verdad de Goicoechea, con todos los habitantes acerca mucho, bien lo decía el compañero Cristian la misión del Banco Popular y Desarrollo Comunal abarca precisamente eso toda la comunidad para la oficina del Banco Popular de Goicoechea pues la idea es llegar a todos, nosotros tenemos presencia varios distritos de acá y también con esta gran oficina pues es un parque empresarial muy interesante, tenemos una, nos llega mucho personas asalariadas, es muy visitada oficina, aparte de que muy bonita verdad es muy agradable el personal es muy delicado y la oficina del Banco Popular de Goicoechea está muy bien y tiene muy buenos números a nivel de todo el conglomerado, mi especialidad es como ejecutivo en la banca de desarrollo y en la banca de desarrollo los años que tengo estar ejecutivo para uno es un agrado ver como cuando ya un negocio se concreta, cuando ya terminaste un proceso y estás ayudando al pequeño emprendedor como bien lo decía Cristian verdad, a la persona que se le ayuda con diferentes programas de igual manera a grandes empresarios que con ese aporte de capital, con ese aporte del plan de inversión que ellos tengan y lo cumplimos ver como la empresa crece, como la empresa se desarrolla, como ese aporte que le da el banco le da ese sustento económico para que ellos puedan continuar con su operativa diaria, ahorita en estos tiempos que ha sido muy complicado verdad todos sabemos el tema de salud y todo lo que ha cambiado el banco le ha dado este acompañamiento a la cartera que tiene ahorita muchos programas, entonces los empresarios han agradecido, empresarios pequeños y grandes por igual el acompañamiento que el banco le dio, en sus temas de deudas y demás para que su récord crediticio continúe abierto, continúe limpio que sigan ellos con su negocio y con su planilla

activa, casos de casos, hay muchas experiencias pero lo bonito es, es ver como cuando giras un crédito, cuando ya le haces impulso, le haces apoyo ya ellos y pueden continuar con su negocio, próspera mucho y el hecho de que prospere, va a prosperar la comunidad, si genera más desarrollo, si genera más empleo, van a estar más seguros, tiene más estabilidad los empleadores, si la persona pequeña emprendedora, de que hacía sus galletas a mano, le damos, le financiamos ese equipo, ese horno, ya no puede, ahora ya no hacer 3 o 4 galletitas verdad sino ya hace en producción verla como se va desarrollando ella, su familia, su entorno familiar crece, su economía crece y ya ahora puede invertir más en sus cosas, tantos personales de consumo porque no verdad ya ella crece su calidad de vida y el hecho que le da de calidad de vida, le da calidad de vida a otras personas y es cómo evoluciona la economía de un país y es cómo evoluciona la economía de un Cantón, por eso la presencia del Banco Popular y lo que hablamos de las sociedades que tiene en los diferentes, sociedades que tiene el banco, abarcamos la parte de seguros, abarcamos la parte de pensiones, abarcamos en un todo de ahí que el conglomerado Banco Popular tiene mucha fuerza ahorita y le repito para mí como la experiencia como ejecutivo de ver cómo apoyamos a un empresario pequeño, grande y ese empresario surge a raíz de ese apoyo financiero que le damos con las condiciones muy buenas que tenemos verdad y ver como eso es muy grato para Freddy Serrano como ejecutivo pues obviamente para el Banco Popular verdad que da ese apoyo y ese acompañamiento que le damos nosotros verdad y es donde queremos llegar y de hecho muchos estamos acá para que por medio de la municipalidad llegar a todas las personas, a todos los sectores y que vea en el banco un gran apoyo para todos en su rutina diaria y también hablamos de personas asalariadas verdad sabemos que aquí el banco es muy fuerte en la parte de personas también y todos casi que todos buscamos al Banco Popular para un préstamo verdad entonces ahorita pues no solo préstamos, hay inversiones, hay muchos productos que tiene el banco muy buenos y ahorita estamos muy ligados entonces agradecerle a Cristian el poder intervenir verdad pero sí que sepan que el Banco Popular tiene ese acompañamiento financiero para todas las diferentes sectores de Goicoechea.

El Licenciado Cristian Carvajal expresa, sí bueno muchas gracias Freddy por ese apoyo ahí importante también comentarles que de igual forma bueno no mencione también la banca corporativa verdad porque la banca corporativa también nosotros pues de igual forma le brindamos soluciones financieras, no solo soluciones financieras, necesidades crediticias también de pago de sus planillas, para este pago de proveedores, etcétera este normalmente estamos ofreciendo siempre a estas grandes empresas verdad siempre les ofrecemos algunas alternativas importantes como por ejemplo este buscarle algún crédito con condiciones un poco favorables cuando la empresa pues es grande y concede mucho trabajo, concede, es una fuente importante de empleo y no solo empleo, de pago de impuestos para la misma municipalidad entonces pues ese tipo de empresas también tienen su pues su producto bien establecido en el banco, de igual forma una de las últimas cosas que el Banco ha innovado verdad fue con una

aplicación creadora que actualmente con la que contamos que se llama en el mundo de la tecnología se le llama el tap to phone, qué es tap to phone y por qué nos interesa mucho este también de cierta forma promoverlo, históricamente los bancos han tenido alternativas para los comercios sobre todo, los diferentes tipos de comercios para las empresas también digámoslo así verdad acordemos que las empresas son cuatro, de cuatro tipos pueden ser este agrícolas, puede ser comercio, puede ser servicios, pueden ser industriales-agroindustriales pero sobretodo en lo que es comercio y servicios siempre habían unos bancos que se han encargado de establecer alternativas para esos empresarios y puedan recibir pagos con tarjetas, nosotros iniciamos con una alternativa, que es por medio de un teléfono, es una aplicación con un teléfono y qué pasa con aquel por ponerlo así el vendedor de lotería que todos conocemos muchas veces, que pasa con el aquel señor, aquella señora que anda vendiendo su producto casa a casa pero solo recibe efectivo, entonces nosotros hoy en día le ofrecemos a ese tipo de microempresario que está dentro de la formalidad le ofrecemos una aplicación para que pueda recibir sus pagos por medio de su teléfono, y pueda recibir una tarjeta de débito o de crédito con una comisión sumamente accesible, no le cobramos nada por el uso de esta aplicación, el dinero le ingresa todos los días a su cuenta, todos los días el sistema cierra y le ingresa su dinerito a su cuenta a medianoche, esto porque se lo digo, nos interesa mucho promover esto dentro del Cantón, la verdad nos interesa mucho que esos micros, pequeños y medianos empresarios que tienen alguna alternativa para recibir pagos con tarjeta puedan tocarnos la puerta porque nosotros inclusive podemos mandarle un ejecutivo a que los visite y vincularlo con el banco, abrir una cuenta con el banco, para que esa persona pueda de cierta forma recibir sus pagos con condiciones muy accesibles porque normalmente que ha hecho pues cuál ha sido la media en ese negocio, en ese negocio pues la competencia lo que ha hecho muchas veces es que va y le cobra una mensualidad por ponerle el aparatito este que todos conocemos el famoso datafono, les cobra a los clientes, claro si el cliente no tiene cierta facturación pues les cobra o le exige que tiene que tener cierta facturación, al nosotros ofrecer está alternativa con el tap to phone mediante el teléfono pues la persona únicamente lo que tiene que hacer es presentar el teléfono ante la tarjeta, el teléfono ya trae una antena especial y con la aplicación que ya está vinculada con el banco, la persona hace el cobro de su dinero y le ofrece un servicio diferente pues a sus propios clientes, también le ofrece una alternativa más de pago, está comprobado que muchas veces una persona que recibe pagos por medio de, que más bien tiene una alternativa más de pago que no solo el sinpe móvil y el efectivo pues aumenta sus ventas entonces creo que eso es también importante, pues ver cómo podemos promover eso ante los diferentes comercios y ante los diferentes servicios, yo creo que bueno de mi parte agradecerles, agradecer señor Presidente, tanto al Alcalde bueno que no estaba presente pero igual forma está explicando que tuvo una situación, la Vicealcaldesa, a todos los miembros, regidores, síndicos, a todos y todos los que nos están viendo y decirles no se queden con ganas mándelos a esos clientes queremos que ustedes nos toquen las puertas realmente ahora

probablemente en los próximos días vamos a tener alguna reunión aquí con algunos de ustedes ya no una sesión sino que ya alguna reunión de trabajo donde podamos definir cómo podemos si fuera el caso estar haciendo, promoviendo a partir de ahora, focalizado a los comerciantes, una reunión para explicarles de qué se trata el tap to pone, una reunión focalizada para emprendedores, una reunión de educación financiera para niños, para jóvenes por qué, porque el Cantón tiene todo esto, la municipalidad así como ustedes se preocupan y yo lo sé por los parques, de tenerles parques a los niños y a los jóvenes para que tengan una distracción, de tener las cosas para que puedan ir a hacer deporte pues porque no también le podemos dar una charla y hoy con la virtualidad lo podemos hacer totalmente de esta misma forma, desde nuestra oficina, hacemos todo el enlace y nos comprometemos a darles una charla educación financiera y ustedes nos ayudan a invitar a toda la población para que se una y escuché la charla educación financiera, eso lo queremos hacer y queremos este pues invitarlos, decirles que esto no va a quedar aquí, que les agradecemos mucho este espacio porque va hacer la apertura de un montón de cosas, Banco Popular-Municipalidad de Goicoechea para llegarle a la población y buscar que tenga mejor calidad de vida todos y todas las personas de Goicoechea y por supuesto que el país, muchas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias don Cristian, gracias doña Sandra, gracias don Freddy por estar aquí presente, gracias por tener esa visión el cantón de Goicoechea y este ente rector de denominado parlamento Concejo Municipal está trabajando tan fuerte de la mano con la Administración llámese con el Alcalde directamente que es el que trabaja el Concejo, el que ejecuta, el que habla y que le propone y el Concejo pues este ayuda a manejar y trabajar en algunas políticas y estás políticas de emprendedurismo son importantes para este cantón porque reactivamos la economía, renovamos la economía, creamos oportunidades y venir con ustedes aquí don Cristian y doña Sandra y don Freddy abrir, crear estos puentes a dar esta información estás posibles soluciones decirle a todos estos pequeños y medianos empresarios que hay, que el banco tiene las puertas abiertas para escucharlos para asesorarlos para dar, nosotros le agradecemos en nombre este parlamento por favor hágase llevar a los gerentes, a otras personas que nosotros el parlamento, el Concejo Municipal, los señores regidores y la Administración general estamos muy agradecidos con la participación del Banco Popular y concretamente la participación de ustedes don Cristian, muchísimas gracias, tiene la municipalidad aquí a la orden para trabajar en esto, tienen el cariño y el respeto del Gobierno Local en general para poder impulsar todos estos proyectos y ayudar a todos los emprendedores, espero que no sea solo Goicoechea sino que lo pueden hacer también de una forma u otra todos los otros a nivel de los 83 gobiernos locales que se abrazan en el país, hay 83 cantones que todos tienen sus necesidades y están en esta lucha constante, muchísima gracias, le damos la bienvenida y nos ponemos de pie para darle la despedida a don Cristian.

El Presidente del Concejo Municipal indica, había pedido la palabra doña Carolina, Irene y Nicole, si es que lo vieron muy tarde porque ellos más bien se excedieron el tiempo es que

tenemos otras audiencias, disculpe que no lo vimos, pero la sesión, hubiera sido importante que ustedes vieran participar.

ARTÍCULO IV

SEÑOR ROLANDO PORRAS EN REPRESENTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN KAMIR

El Presidente del Concejo Municipal indica, por favor si ustedes quieren participar pueden manifestarlo con anticipación para que no suceda esto, este entonces la Urbanización Kamir representada por el señor Rolando Porras, representante de los vecinos de la Urbanización Kamir, le rogamos a don Rolando que si puede pasar aquí adelante para que haga su exposición, se lo vamos a agradecer, mucho gracias, le damos de inmediato la bienvenida al señor Licenciado Rolando Porras, representante de la Urbanización Kamir, le pedimos con todo el respeto y consideración que sea muy conciso para que su exposición sea lo más concreta y me imagino que usted tiene mucho que decir, así que, en el negro tiene que mucho que decir y de inmediato le damos la palabra hay regidores que están aquí presencial, hay otros señores regidores que están zoom, esperamos que pronto como hace la asamblea legislativa podamos hacer esta sesiones que vengan todos los regidores presencial ya que el tema de la pandemia se esta resolviendo un poco, estamos ya llevándola, las medidas, la regulación, eventualmente vamos a presentar un proyecto para ver si podemos hacer que todos los regidores vuelva a esto la normalidad y podamos sesionar ya presencialmente, así que de inmediato le damos la palabra a don Rolando.

El Licenciado Rolando Porras manifiesta, señoras y señores regidores, síndico y demas público presente y demás miembros del Concejo de acá de Guadalupe, Goicoechea, la Alcaldía y demás miembros presente y las personas que nos siguen por las redes sociales como estar aparentemente conectados algunos regidores y demás, primeramente darle las gracias a ustedes por habernos permitido esta noche estar con ustedes poniendo por decir de alguna manera la problemática que tiene la Urbanización Kamir que es una cuestión que ustedes lo saben muy bien desde hace muchos años, que no es una cuestión de ustedes sino heredadas de otras administraciones pero lo importante en la vida estimados señoras, estimados señores, estimadas señoras es cómo buscar solución a los problemas, los problemas siempre vamos a tenerlo eso es una lógica humana, de hecho digamos tanto ustedes como la Alcaldía precisamente, la función de ustedes es solucionar los problemas precisamente del Cantón y eso es una función de mi punto de vista hermosa, es una función muy vital para el desarrollo de los pueblos tanto de Costa Rica como del local de acá de Goicoechea y lo que yo quería con el compañero y otros compañeros que no han llegado pero más que todo es, porque ya ustedes conoce la problemática de Kamir es puntualizar como me dijo el señor Presidente cosas muy puntuales para que ustedes puedan tener una idea, digamos una versión, digamos de los vecinos porque en la vida tenemos muchas versiones pero es importante nutrirse uno de ese tipo de versiones bueno está Urbanización como ustedes bien sabe como son en el 2009 con un desarrollo urbanístico que se dio ahí en esa en esa zona algunas personas nos vivíamos ahí

inclusive yo vivía en Coronado entonces bajando ahí por Jaboncillal por esa parte porque siempre me ha gustado por esa zona, entonces yo vine a esa urbanización y están vendiendo era un desarrollo lógicamente estaba ya con calles y con las demás cuestiones y entonces adquiri una propiedad ya me plante ahí en esa finquesa ahí en esa de Kamir y después había un grupo de vecinos que están queriendo digamos siempre ellos están velando porque yo llegue posterior sabiendo ver donde esta el parque infantil, las zonas verdes y demás cosas cuando nos dimos cuenta era que en apariencia vamos a decirlo todo en apariencia porque soy abogado es mejor decirlo así verdad presumimos que y ahí teníamos esa cuestión, ese parque, esas zonas verdes qué habla el artículo 40 de la ley de planificación urbana y entonces ya no lo encontramos verdad o sea no lo encontramos, entonces hubo un movimiento ahí de una señora que vive ahí por cierto que ya se fue pero comenzamos esa lucha, no sé si hay un expediente pero yo tengo como unos 5,000 folios aquí certificado no sé cuánto un montón, donde comenzamos a decir bueno si nosotros compramos ahí una urbanización, lo mínimo era que teníamos un lugar para que los chiquitos fueran a jugar, por cierto un día de estos como anécdota nada más, tengo dos chiquitas pequeñas una en primer grado de colegio y otra en cuarto grado de la escuela me dice papi me da permiso para ir a jugar ahí, si claro que sí vaya y entonces a caminar pero diay hay mucho carro aunque sea una calle privada y con una calle sin salida y cuando la vi, estaba tirando una bolita, alguien puso una bolita en media calle, como puede ser que estos chiquitos, hay un montón de chiquitos ahí que no puedan ir a jugar en un parque infantil que se supone que nosotros pagamos de hecho yo le mandó una nota a la administración y le digo señor donde está el parque infantil, si ustedes me están cobrando entonces lo mínimo que tiene que darme es donde está el parque infantil para yo ir a jugar y los chiquitos y todo el mundo pues no lamentablemente esa Urbanización la desarrollo una empresa jurídica ya comprenderá aquí hay muchos abogados pero algunos no lo son entonces para explicar rápidamente digamos tenemos en Costa Rica persona jurídica y persona física y entonces lo desarrolló una persona jurídica que no le pueden dar, checar responsabilidades a a nadie en lo personal porque quien responde es la sociedad y de hecho ayer saqué una certificación de esa sociedad y aparece un señor el Presidente y Vicepresidente es un señor apellido creo que Quirós no sé si ustedes lo conocen pero hasta antier, un día de estos, aquí la tengo la certificación que dice Presidente y Vicepresidente el señor Carlos Quirós Mora y vicepresidente Randall Quirós Mora o sea que es una compañía que ellos son los representantes, entonces no es otro verdad, no es otras personas, son esos señores entonces nosotros habíamos hecho una gestión ante la Defensoría de los Habitantes y la Defensoría de los Habitantes ya ustedes tienen el informe, que es informe muy concreto donde dice que le dan un plazo digamos provincial para que ustedes procedan a haber como que hace con esa cuestión, nosotros le hemos llamado recuperación de espacio público, de hecho es una recuperación de un espacio público verdad, el problema ahí en concreto es que ahí la esa compañía no tiene absolutamente ningún lote que yo sepa verdad, que yo sepa no tiene ningún

lote y ahí ahora como aquí hay algunos abogados es muy importante porque en Costa Rica todos los bienes se deben describir en el registro, se llama publicidad registral precisamente esa cuestión y todos los bienes que están inscritos en el registro tiene esa publicidad registral y la municipalidad ni ningún otro ente puede alegar que un bien es de la municipalidad cuando está inscrita en el registro nombre de un particular, si usted se mete a mi propiedad se supone que por lo menos lo dice el código civil que uno puede accionar para expulsar a ese extraño de la propiedad ahí digamos ese urbanizador que es una compañía jurídica no tiene ninguna propiedad de nada entonces para conversar por ahí, entonces la Defensoría de los Habitantes fue clara y la auditoría interna acá también fue clara que la municipalidad tiene que hacer los trámites necesarios para la recuperación de esos bienes públicos, esos bienes públicos se supone que deben de existir pero no existen, en la realidad no existe, y lo que no está en el registro no existe, y la matriculación que era de los bienes que nosotros los abogados llamamos bienes de dominio público verdad, esa cuestión que dice es que como tenemos un planito y por ahí se dijo en algún lado que esos planos en algún momento dijeron que era una zona de la municipalidad entonces esa zona es pública y no es así, si el bien está inscrito en el registro público esa zona no es de la municipalidad, esa zona este la persona que digamos en ese caso Kamir no tiene ningún bien que le pertenezca a la municipalidad, entonces qué es lo que pasa que la única solución para arreglar ese problema verdad que no solamente es Kamir, hay otro problema más a fondo ahí pero después en otro momento se comenta porque a mí lo que me interesa este momento es el parque infantil según los datos que tengo aquí son 3400 metros o por ahí anda que tiene que haber dado el desarrollador, ah bueno ya eso es otra cosa que independientemente que nombre le ponga, si le pone Urbanización, Residencial, Fraccionamiento, Segregación de Cabeza Propia, Finca Madre cualquier nombre que le ponga el artículo 40 de la ley de planificación urbana para los efectos de dar los parques infantiles, zonas verdes tiene la misma dinámica o sea la misma exigencia digamoslo así, el mismo fin que es más o menos antes era un 10%, ahora antes después de lo que dijo la sala constitucional que más o menos que era un 10% por ahí anda entre un 5 un 20% pero la sala constitucional hace muchos años dijo que era más o menos un 10%, bueno son 3000 y resto de metros, esos 3000 y resto de metros donde están o sea ese es el asunto y entonces como la municipalidad visó todos los planos porque la ley lo que dice es que el desarrollador comienza a desarrollar una urbanización, un fraccionamiento, una segregación como le llamen tiene que primero la municipalidad antes de visar el primer plano tiene que tener las zonas verdes, parque infantiles, las calles toda esa cuestión, la calle tiene que tener su escritura, toda esa cuestión tiene que tenerla previo no después, previo entonces aquí en principio se desarrollaron 40 lotes o sea 40 lotes puede decir la gente diay no es no es una Urbanización, 40 lotes entonces que sería una urbanización, que sería un fraccionamiento, que sería un desarrollo entonces ese es el asunto, esa es la situación que tienen ustedes, eso por un lado entonces lo que a nosotros en este momento nos interesa es el parquecito infantil después vemos aquí poco a poco porque si

nosotros queremos resolver algún problema macro digámoslo así es imposible, entonces hay que hacerlo poquito a poquito, ahorita lo que me interesa es un parquecito infantil, un parquecito infantil puede ser en unos 600 metros más o menos, 700 metros por ahí anda, los lotes ahí son de 300 metros y algo puede ser dos lotes que se peguen y ahí se hace el parquecito infantil perdón es el parque infantil lo que nos interesa, entonces es una solución que tiene que buscar repito nuevamente ahí no hay lotes de la municipalidad, todos los lotes que hay ahí son propiedad privada todos absolutamente todos esa es una cuestión y la otra es el la calle cuando comenzó esa Urbanización en el 2009 había un síndico que de Mata de Plátano en ese momento de apellido precisamente José A. Esquivel Cruz que indicó a este Concejo Municipal quiero decir a el Concejo de ese entonces 2009 que cómo se iba a desarrollar ahí una urbanización si esa calle no cumplía las exigencias que dice la Ley y recordemos que la ley de caminos desde 1972, después, antes, después de 1972 todas las calles tiene que tener municipales 14 metros y las calles nacionales tiene tener al menos 20 metros, eso es lo que dice la Ley, tenemos un reglamento, reglamento del INVU que dice que hay calles primarias, secundarias y terciarias pero recordemos que los reglamentos no pueden ir en contra de la Ley, eso es un forma subsidiaria cuando no existe un caso que la Ley no lo contemple pues hay una discusión de todo el asunto digamos si es 14 metros que tiene que tener todas las calles para mí todas las calles en Costa Rica debe tener al menos 14 metros, qué es lo que pasa, que según la ingeniería de esta municipalidad esa calle puede tener, puede ubicarse en una calle terciaria que tiene que tener como mínimo 8.50, 8.50 metros sin embargo esa calle según la ingeniería apenas tiene 5.10 o sea que le falta también, o sea por donde usted lo vea esa calle no es una calle pública, no puede ser pública, pero ahora es una calle, si hay una cuestión que ha venido manejando aquí la comisión de obras y la ingeniería y demás creo que el departamento legal que dice que es una calle consolidada, eso desde nuestro punto de vista no existe, no existe algo cuando la Ley dice haga así y usted no lo hace así con el transcurso del tiempo va a decir no es que eso se consolidó, no eso no es el punto de vista legal por lo menos de mí punto de vista como abogado no es posible que se consolide una situación contra el ordenamiento jurídico, no es viable o sea no nosotros estamos todos bajo sometido a la ley por eso se llama el principio de legalidad, nosotros no podemos hacer nada fuera de una norma que nos habilite entonces esa calle según la ingeniería inclusive la misma municipalidad no cumplen ni 8 puntos y medio o sea ni 8.50 perdón entonces bueno hay que arreglarla, cómo se arregla bueno ya ingeniería dijo que la única manera es la expropiación, qué es digamos que la única regla digamos así que tiene las administraciones públicas y la administración pública digamos adquiere los bienes a través de generalmente a través de las desapropiaciones, también a través de una compra etcétera, pero hay que sacarla a través de la ley de contratación administrativa entonces ahí sería la desapropiación, entonces señores en síntesis esa es la, eso es lo que nos mueve venir el día de hoy a exponer esta situación que nosotros como vecinos, diay lo que venimos es la exponerlo a coadyuvar con ustedes a ver si ustedes arreglen

el problema porque como yo le dije una vez al señor Alcalde lo que los vecinos tienen son derechos y los que tienen los Regidores y el Alcalde, la Municipalidad son obligaciones, eso lo dice el artículo 66 de la Ley, de la Ley General de Administración Pública está potestad de imperio son irrenunciables o sea que ustedes no pueden renunciar a la potestad de imperio y entonces los vecinos lo que tienen son en realidad son derechos, esa es la situación ya ustedes han conocido esta cuestión porque entiendo, porque aquí yo tengo mucho expediente verdad que ya ustedes lo han conocido varias veces, como lo van a solucionar, esa es la situación que solo ustedes lo saben, cómo lo va a solucionar, tiene que ser una solución porque la ley si son son estrictas en el sentido que la responsabilidad por omisión que se ven esos pues lógicamente hay responsabilidad de tipo administrativo y digamos civil, etcétera, pero lo que quiero decir con eso es que hay que darle una solución, tienen que darle una solución y a mí me parece que la solución entre más se reúnan ustedes con los vecinos e inclusive ya muchos de ustedes conocen el caso, inclusive ha ido mucha gente, el mismo Alcalde fue una vez por ahí entonces entre más antes le dé solución al asunto, más rápido se puede solucionar eso valga la redundancia y si no se hace una solución pues lógicamente sistema jurídico digámoslo así el sistema normativo es que tiene soluciones verdad a esos problemas de nosotros pero en el caso de nosotros, por lo menos yo hablo en caso mío como vecino verdad que sí es necesario que ustedes le den una solución, cuál es la solución que le van a dar, no sé ese es el asunto que ustedes tienen que analizar pero yo estoy en la mayor disponibilidad, en la mayor situación para ayudarle a coadyuvar de verdad digámoslo así uno lo que le interesa como tiene chiquillos es que vayan a jugar los chiquillos y los viejos, hasta yo ando renco de esta pata, de este pie, y uno quiere ir a jugar ahí o quiere ir a caminar y no puede ir porque no tiene un lugar pero si estamos pagando como dijo el señor Presidente allí a la voz de Goicoechea, si nosotros estamos pagando por ese parque infantil y por esas áreas verdes y nosotros cuando compramos la propia pagamos por esa área y cómo es posible que la municipalidad que tenía que haber velado porque los urbanizadores, el desarrollador dejara esas áreas, cómo es posible que no la haya dejado y que nosotros aún más de 10 años llevamos 2019 al 2000 llevamos bastante verdad como 12 años ya entonces esa es la situación que venimos a exponer cualquier cosa que necesiten saber, estoy a la mayor disponibilidad, ahí está mi teléfono, yo vivo en la casa 41, Urbanización Kamir ahí estoy y cuando quieran pueden llegar con mucho gusto serán bien recibidos y esperando que tomen decisiones ustedes porque esto entre más tiempo hay más problema y no creo que ustedes quieran dejar esto para la otra al Administración pueda ser que tal vez de aquí a eso no ya haya más problemas, más vecinos, etcétera, entonces en primer instancia ahí se desarrolló 40 propiedades pero me está diciendo alguien que hay más de 50 ahora, más de 50 propiedades, entonces es importante tomar en serio esta cuestión y darle una solución, por lo menos la calle la ingeniería dijo que la expropiación, en el parque infantil a mí me parece que no hay otra opción tampoco o sea que es la expropiación ahora y por ahí vamos en Costa Rica, en Costa Rica se hizo un desarrollo desordenado aunque haya plan regulador y

aunque haya lo que sea y entonces todas las municipalidades como está diciendo el señor Presidente ahora que hay 83 municipalidades van a tener un rubro para indemnización, para expropiación porque las calles no están cumpliendo con las medidas, no hay parques infantiles, no hay zonas verdes, hay un gran desorden urbano en todas las cantones no solamente en Goicoechea, en todo donde usted vaya y hay que solucionar ese problema, muchas gracias señor Presidente, cualquier duda, cualquier pregunta estamos para servir.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias Licenciado don Rolando Porras, representante de la Urbanización Kamir, le vamos a dar la palabra al señor regidor don Carlos Calderón, Presidente de la Comisión de Obras.

El Regidor Propietario y Presidente de la Comisión de Obras Públicas Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, buenas noches primero que todo a todas las compañeras y compañeros del Concejo Municipal y los representantes de Urbanización Kamir, y un gusto saludarlo don Rolando que he estado y he conversado en algunas oportunidades con usted sobre el tema, yo lo que puedo decir es confirmar lo que usted también digo al principio de que efectivamente esto es un caso que viene desde hace ya casi una década, es un tema que nosotros yo si lo puede decir con todo la claridad que yo llevo siendo dos años Presidente de la Comisión de Obras, este es el expediente más viejo digamos es decir que sin tener solución que teníamos nosotros en la comisión de obras cuando ingresamos, tanto así que hubieron digamos casi limbos de años donde no sucedió nada, donde no hubieron respuestas de absolutamente nada y ahora llegamos a estos momentos donde la situación es sumamente complicada, han habido diferencia digamos de criterios inclusive y eso yo creo que consta don Rolando y la comunidad, los compañeros de la comisión deben de tener también muy claro de que ha habido momentos donde ha habido oposiciones que ha tenido la Administración, digamos y no digo solo ésta actual sino con anteriores y demás donde han cambiado constantemente de criterio sobre por ejemplo si la comunidad es o no es una urbanización, sobre cuál es la condición de las áreas públicas digamos si están a nombre de un privado o si no lo están y todo una serie digamos de temas verdad, además que en el mes de enero la auditoría municipal hizo un mandato a la Administración Municipal y al Concejo para que hiciéramos algo al respecto y por esta serie digamos de consistencias en términos de la claridad del expediente es que no se ha podido tomar acciones precisamente por lo menos desde la parte del Concejo Municipal para corregir estos temas, yo concuerdo en la parte que dice don Rolando sobre el tema de cómo se visaron entonces los planos verdad bajo las condiciones con las cuales fue construida el proyecto como tal verdad y eso creo que desde entonces atrae una serie de cosas que han venido pasando hasta el día de hoy que, verdad, que tiene mucho que ver por ejemplo el tema de sí existe o no, nada más para que quede muy claro para la próxima semana, esta semana para hacer el más claro llegó una de las respuestas de la Administración Municipal relacionada a una segunda línea de consultas que hicimos nosotros hace como mes y algo sobre justamente verdad las dudas que teníamos sobre el expediente, el tema de la línea acceso, cómo se está trabajando

el tema y demás y ya esa respuesta está en manos de la comisión nuevamente, ya está trasladada, de hecho desde la semana anterior y posiblemente lo pongamos en la agenda de la próxima semana que nosotros sesionamos los martes en la tarde pero entiendo que se convocó para lo de SICOP, entonces vamos a buscar alguna sesión extraordinaria para poder ver el tema, yo básicamente lo que quería decir es que yo sí he estado comprometido digamos en no dejar el tema votado como si se dejó en el pasado pero sin duda alguna es tema que requiere de una revisión muy extensa, es un tema, es un caso bastante complejo y que a mí me parece que efectivamente, posiblemente van a ver responsabilidades administrativas y demás pero que por eso es importante tener a viva voz toda la información y con todas las direcciones de la municipalidad de acuerdo verdad que creo que ahí era donde estaba un poco el tema medular de estas diferencias y que bueno como le dijo bien don Rolando hay que encabezar esto como en tres capítulos verdad, capítulo 1 que es el tema la zona verde, que es un tema por resolver verdad, el tema de las calles internas también y por último el tema de la zona de ingreso que efectivamente como dice don Rolando no cuenta con los mínimos digamos ni siquiera para hacer una calle no clasificada que son creo que un poco más de 6 metros y demás no cumple tampoco con esas condiciones y eso por supuesto afecta verdad incluso ni siquiera hay claridad sí mediante una calle no clasificada puede ingresarse ahora calle pública, eso es un tema que está en materia gris todavía y que no hay una respuesta clara y por eso para nosotros es muy importante estudiarlo básicamente era como este comentario y bueno seguiremos dándole seguimiento a este tema y ojalá que podamos en lo más pronto posible dar una resolución integral que por supuesto colabore con la comunidad y queda además de eso tenga toda la viabilidad legal posible, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias don Carlos por esa explicación que le está dando los señores vecinos y concretamente a don Rolando y a don Fernando que están aquí y que vienen representando esa urbanización que obviamente es muy sorprendente.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán expresa, gracias este buenas noches a todos y a todas, igualmente quería respaldar las palabras del compañero Carlos, yo también estoy en la comisión de obras y este igualmente en alguna ocasión estuvimos por allá con el señor Alcalde en una reunión con los vecinos donde nos llevamos también muchas inquietudes inclusive la Administración empezó a hacer varias gestiones verdad en la comunidad por ejemplo el tema de los caños y de algunas chapeas y algunas cosas, servicios que no se les prestaron y por mucho tiempo se empezaron a dar y se empezó avanzar un poco en el tema, la comisión de obras también este ha realizado estas visitas al lugar y como dice el compañero Carlos un expediente enorme que estuvo básicamente sin movimiento que más bien acumuló más correspondencia pendiente de resolver, por lo cual precisamente ha habido que hacer muchísimas consultas porque claramente todos queremos este encontrarle la solución con el respaldo legal verdad y yo pienso que don Rolando de eso se entiende muy bien, nos hemos tenido que ir asegurando de cosas que en el camino también nos hemos encontrado y que

tenemos, que tuvimos y hemos tenido que hacer las consultas respectivas tanto legales y también este todas aquellas que fueron surgiendo de la parte digamos de ingeniería que ahí nos han ido poco a poco pues aclarando verdad, el tema yo comprendo perfectamente el tema de lo del parque verdad pero también está, se han hecho consultas sobre los terrenos que aún están por ahí a ver si tienen condiciones y tiene las condiciones para que se le pueda dar naturaleza de parques, se puedan usar verdad ha sido como complejo todo, todo el recorrido que ha habido que hacer este caso pero nosotros el Concejo Municipal y eso que hablo por todos y todas y desde la Administración estamos comprometidos con el tema y de resolverlo de la mejor manera y esperamos que sea en esta administración que nosotros este podamos este tener una solución para todos los vecinos de la Urbanización Kamir.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, buenas noches mesa principal, señora Vicealcaldesa, don Rolando, el compañero bueno yo conocía ahí definitivamente siempre pasada y por esa parte del Carmen este yo decía que eso era como un no sé no imaginaba que era una urbanización y siempre observaba la calle muy angosta y preguntaba yo que hay ahí o hicieron casitas o que no sé qué, cuando llegue hace como un mes observe que era una urbanización de veras, pero de viaje que pasa uno por la calle pública diay no califica cómo hicieron, es sorprendente, cómo visaron esos 40, visaron esos 40 terrenos, verdad esos 40 lotes, diay de ahí comenzó mal me magino que ahí comenzó mal, por eso las cosas hay que hacerlas como tienen que ser en línea recta, en línea recta para que no traigan los problemas que van a traer ahora, definitivamente eso fue en la Administración, hace dos Administraciones del 2009 ya casi una década pero diay ya observe eso y que la carretera no calificaba y definitivamente estuve ahí en la parte de abajo en la parte llana, vi que no había zona de recreación observe más bien una canchita ahí de básquet, un tablero en media calle peligrosísimo para los chiquitos o sea fue grandes errores que cometieron la Administración, la Administración que dio permiso en ese tiempo creo que ahora tenemos que nosotros recoger esos errores que cometieron y ver qué situación, porque es complicada, es complicada creo que todo urbanización tiene que tener zonas verdes, zona de recreación Imagínese y son 3200 metros que tiene que dar el desarrollador y es parte diay según entiendo ahí la municipalidad no tiene nada, no tiene nada, yo creo que tenemos que trabajar porque así como esta esa urbanización están montones de urbanizaciones y varias urbanizaciones que están en ese problema pero esto es una solución qué tal vez en esa urbanización se puede sacar soluciones, yo creo que nosotros tenemos que trabajar para llegar a un buen terminó, por lo menos tratar de ver cómo se puede ayudar a ellos y si lo vamos pasando la pelota a otra Administración sería más difícil, más complicado esta solución tenemos que hablar entre Administración, Regidores y hacer un consenso ahí para dialogar y con los vecinos para buscar la solución más apta para esa urbanización yo creo que por mi parte y creo que aquí la Administración, todos estamos de acuerdo para yo darle un favor don Rolando que es necesario para ustedes.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar manifiesta, buenas noches, agradecerle a los vecinos de la urbanización acompañarnos aquí en esta noche y que bueno cuando los vecinos nos recuerdan a nosotros que por cierto en nuestro caso pues no se nos olvida pero siempre hay que presente que, que nosotros como regidores, síndicos o como funcionarios tenemos obligaciones, aquí nosotros no le hacemos favores a la población, cumplimos con un deber y creo que dejó este Concejo y la Administración tenemos que cumplir con hacer valer los derechos de los ciudadanos puesto que muchos pedimos que nos apoyarán para hacer eso y no es aquí que vengamos ayudarles verdad, sí bien es cierto es un término coloquial decir que vamos a ayudar, me parece que más que cumplir con la obligación de un acto administrativo que tomó un funcionario o varios funcionarios en determinado momento y los que hemos tenido la oportunidad de conocer esa urbanización pues es que eso no es un pueblo fantasma, no es que no exista, si existe, si existe una calle y tiene que tener las condiciones que la ley exige para esas situaciones entonces yo creo que es necesario finiquitar ese asunto porque quisiera que la que en el futuro sino resolvemos esta situación se vea la municipalidad envuelta en una situación de demanda que vaya a llevar pues situaciones más difíciles en cuanto a erogaciones económicas o algo así que uno puede ver qué, que puede que hasta que quepan este tipo de denuncias para con la Administración en general entonces yo creo que debemos de buscar pronto una solución a esta situación y porque ver ahí como juegan los chiquitos en un tablero de básquet en media calle cuando hay zonas verdes ahí disponibles, cuando sabemos de qué se autorizó un visado de planos y que hubo una responsabilidad, que hay firmas que avalaron esa situación pues yo creo que es cuestión de que busquemos solución verdad y para esos son los recursos verdad también uno no entiende cómo se cobra el uso de parques que no existen verdad ese tipo de situaciones que para efectos legales pues puede hacer que si este derecho cobrarse gana pero si no existen me parece que es no correspondería así qué bueno pedir a todos los que de alguna forma tengamos que ver en esta situación encontrarla una solución pronta para que los ciudadanos vean favorecido sus derechos, gracias,

La Regidora Propietaria Lillian Guerrero Vásquez manifiesta, sí buenas noches a todas y a todos los compañeros del Concejo Municipal y a los ciudadanos que nos acompañe en el día de hoy, yo también soy parte de la comisión de obras y algo que tenemos muy claro el caso muy complejo y aún no lo tenemos claro, pero este algo que si tenemos muy claro es la disposición de solucionar el tema, no creemos, lo digo en plural porque soy de la comisión de obras y también le digo a título muy persona este no es posible que ahí no creo en la práctica de cómo dicen tirar la bolita para adelante eso es complejo y entonces no lo resuelvo y lo dejó y entonces notas van, notas vienen, recursos van, recursos vienen y seguimos sin dar una solución, yo creo que esa no es una actitud que tenemos que tener nosotros como representantes de la comunidad, entonces de parte de la comisión de obras hemos estado estado, hemos revisado los expedientes, hemos estado, hemos pedido información una vez, no nos quedó claro, pedimos aclaraciones ya la tenemos y ya con toda esta información este ya

estamos que no hemos revisado la segunda información pero sin embargo estamos dispuestos ya a este a dictaminar, dictaminar lo que corresponda, no sabemos todavía cuál va a ser esa, el fondo de ese dictamen, la resolución pero la propuesta que le hagamos este Concejo Municipal pero sí de que ya vamos nosotros a resolver, porque repito no creemos que sea justo para los ciudadanos tener los años verdad sin presentarles una solución, entonces es un compromiso de nuestra parte este yo no he conocido, no conozco nada, no he tenido ninguna conversación con los vecinos pero si estado muy pendiente del tema desde la comisión de obras.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, gracias señor Presidente buenas noches compañeros, compañeras del Concejo Municipal, bienvenidos a este a los vecinos que hoy representan a la Urbanización Kamir del distrito Mata de Plátano, y también buenas noches para todos los que nos siguen por las redes sociales, tenemos claro señores que dentro de los grandes retos que tiene este Concejo Municipal sin temor a equivocarme y así lo veo yo personalmente es precisamente este asunto de Kamir, ya son muchos años, se ha convertido en una bola de nieve y es muy lamentable que con estos tiempos de pandemia que los niños y jóvenes de esta urbanización no tengan este un play infantil donde puedan recrearse y no sólo un play infantil deberían de tener también una canchita multiusos para que se distraigan más ahora que los chicos salieron a vacaciones y no solo ellos sino que también los grandes verdad que tengan donde caminar, no he visitado su comunidad, en su momento la voy a visitar ahí les voy a avisar pero sí le puedo decir que he estado muy pendiente de este caso porque al ser regidora propietaria voy a tener que ejercer el voto y si les digo que yo he estado muy en contacto con el compañero Carlos Calderón que es el Presidente de la comisión de obras para que me éste informando sobre el asunto entonces le digo que este Concejo y tanto la Administración como todos los compañeros de las diferentes fracciones este hemos estado muy pendientes de este caso y de hecho muchas veces ha sido tema de conversación entre varios de nosotros entonces este mi compromiso es para esta comunidad verdad este igual que lo dijeron los compañeros anteriormente este que este problema verdad se vaya resolviendo poco a poco, porque es un asunto muy complejo y siempre y cuando que estemos apegados a la legalidad, muchas gracias y buenas noches.

El Presidente del Concejo Municipal señala, tenemos otras audiencias, yo quisiera agregarle un poquito a estos apreciaciones que hicieron algunos señores regidores y tengo que decir lo siguiente yo personalmente cuando me entrevista a un periodista, me habla este asunto muy gentilmente no estaba muy informado porque cuando converso con el señor de la comisión de obras que muy diligentemente ha venido manejando este asunto que es bastante complejo y lo ha venido manejando bien, lo que yo no aprovechando el espacio tanto don Rolando, como don Fernando que están aquí, don Rolando ha hecho una exposición como jurista que es y como, es una persona preocupada y yo pienso que yo creo que un poco horrorizado de todos estos hechos que se dio pero tiene que entender que en el caso mío en lo personal y de todos

los regidores ni la comisión y ni la comisión de jurídicos yo estoy seguro don Rolando que no es que se estén pasando como se quería decir el señor periodista, pasársela bola de uno a otro información, yo creo que la comisión para poder determinar y para poder llegar a conclusiones, usted sabe muy bien que la comisiones son un filtro, tiene que buscar todos los elencos probatorios, conocerlo porque esto vuelvo a repetir es un asunto heredado y don Carlos ha venido trabajando y él acaba de expresar y adelantar algunos criterios que inclusive van a ver algunas responsabilidades pero este también la comisión de jurídicos en su momento lo traslado para poder tener este más argumentos y elementos para poder llegar a una conclusión, esto al final lo tiene la Administración estoy seguro que le tiene que buscar una solución de inmediato y lo tiene que hacer ojalá a la mayor brevedad, no solo esos visados de lote don Gustavo así a una apreciación cuál es la responsabilidad del parlamento y lo exponía bien nosotros somos funcionarios públicos, nosotros tenemos, somos el ente rector, tomamos las decisiones de algunos asuntos pero en fin el que tiene el control de temas generales y del funcionamiento del aparato municipal es el administrador que se llama el Alcalde y tiene que darse estoy seguro don Carlos no está tirándole la pelota ni a uno ni a otro, está esperando que se le dé la información que él había solicitado a la Administración para poder dictaminar y que los, que el Concejo Municipal pues sí le apoye y le avale lo que presenta para que él este, se pueda llegar a alguna conclusión yo creo que el Concejo Municipal en estas dos comisiones ha sido muy consecuente, muy transparente y muy equilibrado en este asunto, es no sólo don Carlos creo por lo que pude hablar que hay un señor que el periodista estaba más enterado que cualquiera de nosotros, no solo se habla de las calles que no tenían las medidas que aparentemente visaron esos planos, ya no eran 20 lotes sino eran hasta 50 se han hablado y ya no se sabe cuánto, luego hay mantos acuíferos entonces la municipalidad ya no puede y lo digo con todo el respeto no puede evacuar ni evadir esa responsabilidad porque es el ente contralor absoluto de esas construcciones y tuvo que haber detenido las construcciones en el momento si no tenían los permisos o los tiene, no sé cómo es eso, la comisión lo va a decir, entonces al final esté los ciudadanos confían en su gobierno local y estoy seguro que yo creo este hay una voluntad y repito lo he hecho tres veces que es un asunto bastante heredado, tiene que haber responsable, yo creo a mí cuando fui Alcalde por primera vez me correspondió en Ipis una situación de esas y tuvimos que destituir bajo un proceso con todo el dolor de mi alma a la directora de ingeniería en ese momento, pensé que se había creado un precedente pues ya veo que no es así, lo que yo sí creo señores regidores y señores administrativos que estos vecinos tienes la ilusión como cualquier urbanización porque yo vivo en El Carmen también, igual que el señor Brade, igual que señor William este tiene la ilusión y pagaron de acuerdo a las normas y a las leyes, es un país de derecho donde ellos sentían confianza y compraron ese lote construyeron su casa y ahora tienen esas grandes problemas de acuerdo al artículo 40 de la ley de planificación, la ley o sea existe que ellos están pagando un 10% de las áreas verdes y comunales que tienen que entender pero lo más preocupante son mantos acuíferos como se

van a arreglar si se le dan, cómo se va hacer, eso pues, eso es muy preocupante, yo estoy esté preocupado y yo estoy seguro que entre la comisión, el Concejo vamos a hacer todo lo posible, lo que me corresponde para buscarle una solución, es lamentable don Rolando estos hechos que están sucediendo, ahora hemos visto que los gobiernos locales este están siendo lastimados por otras situaciones mucho más grave y usted no sabe cómo jurista que está viviendo el país una situación aparte de la pandemia, estamos viviendo situaciones desconfianza muy, muy, pero muy críticas y yo creo que la ley de control interno le está debiendo a este país y a los municipios y hay que reforzarla y luchar todos para poder ver como seguimos y cómo trabajamos de la forma más equilibrada y más transparente, los ciudadanos como lo decía si nos eligió, nos eligió para que nosotros vinieramos a servirles, no como una obligación a los vecinos, los vecinos tienen derecho, ellos pagaron por esos terrenos, ellos tienen derecho a esa zona verde, los hijos de sus vecinos tienen el derecho de esa zona verde, nosotros tenemos que hacer un esfuerzo con la Administración para poder buscar una solución rápida, pronta, oportuna y lo invitamos a usted don Rolando a petición del señor William Rodríguez cuando estábamos unos regidores ahí, él muy preocupado hablaba esa situación, yo le pregunté a don Carlos que me informó un poco y casi horrorizado me dice don Carlos eso no es un asunto tan fácil, él dijo una gran palabrota, la gran palabrota eso está bastante complicado y es un problema serio pero usted tiene que saber qué es un problema heredado. este Concejo tiene una visión muy diferente a otros Concejos y la idea es ayudar a los vecinos porque los únicos afectados aquí son ustedes, son los vecinos, son sus hijos y es la imagen municipal y la institución en general, nosotros aquí no se quiere personalizar nada de esto no se quiere culpar a nadie pero de hecho tenemos que decir la verdad porque no podemos decir las cosas a medias entonces cuando usted don Rolando habla de qué nos tiramos la pelota bueno en el caso nosotros no, y por eso era la preocupación del regidor Rodríguez de traerlo a usted vea usted lo que le acaba de decir don Carlos Calderón y él ha solicitado y creo que no ha sido tan oportuna ni tan pronto la información para poder que el Concejo de acuerdo a la legalidad que haya que tomar las decisiones que tenga que tomar el Concejo que le competen por ley no las podemos tomar porque él no tiene todavía esa información y la ha pedido y la ha solicitado una vez y otra y otra y han venido a ver cómo se dice pero debe resolverse y no y que quede como un precedente en este Cantón no le vuelva a suceder a ninguna urbanización porque los únicos que ganan en esto son los dueños de la construcción en una forma no correcta y eso no está bien, yo le doy las gracias don Rolando por venir a don Fernando y que nos escuchara y que los señores regidores también pudiera escucharlo así que don William es y yo no yo tengo que decir las cosas como son y él me lo planteó y a raíz de eso lo llamamos a usted y aquí usted está presente para que todo mundo y cuando digo todo el mundo sobre todos los señores regidores del Concejo Municipal, síndico, regidores propietarios se den cuenta también de hecho y los vecinos del Cantón se den cuentan así que muchísimas gracias por reglamento no

podemos tomar decisiones sino que lo dejamos y yo si quiere agregarle algo con mucho gusto para concluir la audiencia, gracias.

El Licenciado Rolando Porras Mejías indica, después de haberlos escuchado se ve la actitud positiva que es lo que nos emana a los ciudadanos costarricenses de querer solucionar este problema, ya ustedes se dieron cuenta que si es un problema, un problema heredado pero que por digámoslo así por bendición les tocó a ustedes que están tomando arma el asunto, que están tomando las decisiones y que las deben tomar porque lo que decían y la aceptación que decían cada uno de ustedes fueron muy, muy bien en el sentido que esa es una solución que hay que darle a los vecinos, ya tenemos el informe de la Defensoría de los Habitantes, tenemos el informe de la auditoría y tenemos y estamos por tener ya casi uniforme y es posible otros entes y ahí vamos nosotros como ciudadanos de este Cantón que pertenecemos al Cantón de Goicoechea vamos a seguir señores le agradecemos mucho a ustedes que tengan esa actitud positiva pero nosotros vamos a seguir con la actitud como dijo el señor Presidente de exigir nuestro derecho, es que son derechos que son fundamentales o sea uno puede digamos uno ya está un poquito mayor y uno puede jugarsela así pero los chiquitos, las niñas, los niños ahí dentro el carro de la basura y cuándo entra el carro de la basura no hay campo para nadie más o sea ahí entra un bombero y nadie puede salir de esa, eso es cómo es como una trampa y entonces diay no hay que hacer conciencia, porque uno de películas y ve allá en Europa, en Alemania, en Dinamarca todos sus países tanto zonas verdes, tantas cosas bonitas y cómo es que nosotros como costarricense no podemos tener cosas ni espacios públicos todos los espacios públicos en Costa Rica no hay o sea este Cantón no solo todos los cantones son parecidos cómo es posible que los chiquitos no pueda ir a jugar como hice a tirar una bola, no puedan hacer esas cosas, hay que hacer conciencia porque ya uno como quien dice ya tiene sus añitos pero los niños no es permisibles, entonces le agradezco mucho al señor Presidente y a ustedes señores regidores por tener una actitud muy positiva en todos los partidos que están aquí representados como ciudadano nosotros pues le agradecemos hoy también nos acompañó aquellos señores que están allá en la barra también y esperemos que sigamos en contacto pero ahí del señor Presidente dijo que íbamos a seguir en contacto y ahí está la urbanización cuando ustedes quieran ir serán bien recibidos y ahí vamos a estar en contacto si Dios quiere, muchas gracias, muy amable.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, buenas noches, gracias a don Rolando y a don Fernando, muchas gracias por estar aquí a nombre del Concejo gracias.

ARTÍCULO V

RAFAEL ÁNGEL BUSTOS PICADO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PURRAL

El Presidente del Concejo Municipal indica, don Rafael Ángel Bustos Picado, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Purral viene a comunicar asuntos y aspectos que presentaron durante la Administración, don Rafael tiene usted la palabra y es un gusto y un honor tenerlo aquí como representante de la educación. Gracias.

El señor Rafael Ángel Bustos Picado, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Purral, muy buenas noches estimados señores regidores, gracias don Carlos por darnos la audiencia y a los que nos siguen en las redes sociales, esto nosotros hemos venido desde hace un tiempito atrás buscando una respuesta debido a que, voy a cambiarme la mascarilla porque está me ahoga, debido a algunas situaciones que se vivieron en el CTP de Purral como por ejemplo una mala administración por parte del antiguo Presidente nosotros acudimos por parte del tesorero contador que tenemos de recibir la noticia a partir del 8 al 10 de marzo fui alertado por el señor contador del estado financiero en que se encontraba la junta administrativa, el doce de marzo se realizó con el tesorero contador Jonathan Ballesteros esta en actas y nos dio el informe financiero real de cómo se encontraba el CTP Purral, el 19 de marzo se realiza mediante sesión la redistribución de puestos por nuestra disconformidad por lo sucedido con la y el señor Presidente en ese momento renuncia, el 25 de marzo se envió un oficio CTP JA 124 señor director don Banner Hidalgo solicitando reunión con el personal docente y administrativo para dar un informe de lo sucedido el cual se nos dio un poco más extenso a la fecha, 14 de abril se nos informa vía correo, se le informa vía correo a la señora Licenciada Paula Víquez y se le solicita una cita, una audiencia para poder dar un informe el cual nunca, nunca se nos dio y después el 20 de abril se me citó a reunión con el señor supervisor Kenneth Jiménez del circuito 02 y fue el único día que nos vimos y después de ahí no he tenido, no sé nada el señor supervisor del circuito 02 don Kenneth Jiménez, 24 de mayo nos volvemos a pronunciar con la señora Paula Víquez vía correo y funcionario de programa de equidad panea se les envió vía correo parte de los documentos, 9 de junio nos da respuesta que los documentos enviados los envió a la auditoría interna a la vez la Licenciada María Fernanda Durán de programa de equidad este panea traslada doña Laura Morales Rivera de supervisión y control de cuáles nos han visitado 2 veces, son los únicos que nos han llegado a visitar y nos han preguntado cómo estamos, cómo nos ha ido pero lo que es la supervisión y la dirección regional no hemos tenido absolutamente nada, ni una visita y por parte de la región aquí se lo pongo, aquí igual de supervisión ni nos han preguntado cómo nos va, cómo estamos después de todo este análisis, de estas fechas así, cuándo nos enteramos por parte de una reunión que hubo acá en Concejo el 20 de septiembre escuchamos y leemos y vemos donde se nos está pidiendo la destitución a la junta administrativa, nos están aplicando el reglamento nosotros en ese tiempo nos apersonamos, presentamos una nota pidiendo una audiencia para aclarar la situación, no sabíamos qué fue lo que presentaron, no teníamos nada, nosotros lo único que hizo el señor don Kenneth Jiménez fue una visita que nos hizo pero en calidad de

reunión nunca llegó hacer una sumaria, nunca se presento a decir mire yo vengo a recoger los documentos, necesito saber cómo está la situación de una, lo presentado, nada y lastimosamente si nos van, nos aplican el reglamento 23 creo que es, donde nos piden la, en esa sumaria nos dan donde él encontró que los pagos a proveedores son realizados a nombre del señor Jonathan Vinicio Ballesterero y no directamente al nombre del proveedor por ejemplo las facturas 411, 412, 415 de este proveedor por un monto de 444212.20 fueron cancelados en febrero en transacción número 268112331 de la cuenta del Banco Nacional número 100 01 00019 3332-4 adicionalmente se encontró varios pagos realizados servicios públicos en esta misma condición por lo que se debe ser revisado el monto por el cual el contador se realiza por los pagos a su persona y no directamente al beneficiario, aquí está este documento donde el contador le pedimos qué nos dé el descargo y él nos hace el descargo acá está y yo creo que ustedes lo revisaron el expediente, donde les explica donde les explica acá que cómo fue con base lo solicitado por la junta administrativa me refiero a la misma coincidiendo que dicha sumaria ha sido realizada por el Michael Jiménez González, Supervisor de Circuito de la región Educación San José Norte y avalada por la Licenciada Paula Víquez, Jefa del Departamento Administrativo Financiero de dicha regional según lo certifica doña Paula Víquez y aquí es donde nosotros nos llama la atención porque el señor presentó documentos, 1 sumaria, doña Paula Víquez certifica pero mi pregunta es en lo que él presentó nos dice que nosotros no firmamos ni sellamos por el antiguo presidente ni nada ni el tesorero ni el director pero aquí está el documento donde está firmado, sellado por los tres poderes en ese momento entonces la sumaria qué fue lo que presentó el señor, según tengo entendido que esto es falsificación de documentos, presentaron un documento falso, falsedad ideológica correcto y le traje no solo uno, le traje varios, que están comparados no sé si ustedes lo tienen pero aquí están, cómo es posible que vengan a jugar con la integridad de los vecinos donde llegamos acá y no nos pusimos de pie y juramos ante el Concejo primero ante Dios pero muy fácil vienen ellos y dicen destitúyalo, con documentos falsos, acá están los documentos yo no estoy mintiendo y yo sé que no, tome para que lo vea y lo puede revisar montos fecha y doña Paula Víquez que dice y certifico que tuve los documentos, lo voy a leer textualmente, hago constar que el día de hoy he tenido a la vista los documentos originales corroborando su autenticidad de lo entregado por el supervisor del circuito 02 de la dirección Regional de Educación San José Norte, MSc. Kenneth Jiménez González, es informe de investigación sumaria, es todo lo certifico, porque juegan con nosotros con vecinos íntegros ahora mi pregunta es nos están aplicando el reglamento a nosotros, y quién nos defiende nosotros porque pasaron la sumaria para que ustedes tomen la última palabra, la decisión de destituimos con documentos falsedad ideológica, documentos falsos, los únicos documentos que él ha pedido, acá están fue para una investigación que le estaban haciendo el director del centro educativo que me pidió las originales y las copias originales de las actas y yo le solicité por escrito porque así por correo yo no le iba a dar nada ni mis compañeras en ese momento porque éramos tres los que estábamos, acá está el acta

que llegó desde el 20 de abril donde dice capítulo 1 motivo de la reunión, artículo 1 debido el recibo de copia de varios oficios dirigido el señor director del centro educativo Ismael Jiménez Hidalgo y copia de informe entregado a supervisión por parte del señor Rafael Bustos Picado, Presidente de la junta administrativa se toma la decisión de agendar oiga, agendar reunión con el señor Bustos Picado para brindar de acuerdo a lo normado del reglamento general de juntas y acompañamiento como corresponde por parte del supervisor de Centro Educativo aquí no dice que yo hacer una sumaria, es la única vez que ha llegado, es la única vez que lo tuve al frente y solo yo, pero si nos pide la destitución, dice señores Concejo y esto fue lo que les enviaron a ustedes, señores Concejo Municipal de Goicoechea, presente, estimados señores con fundamento y atribuciones que me confiere el artículo 28 y el reglamento general de juntas de educación y administrativa, el mismo que dispone a la letra artículo 28, en caso de que se reciba una recomendación de destitución de la junta o de alguno de sus miembros, el jefe de servicio administrativo y financiero verificara el cumplimiento del procedimiento establecido en los artículos procedentes así mismo en un plazo máximo de 5 días hábiles remitirá el expediente al Concejo Municipal con la solicitud de destitución para que el Concejo Municipal proceda según corresponda, me permito manifestar lo siguiente de conformidad con lo establecido que el decreto número 38249 MEP reglamento general de juntas de educación y juntas administrativas se considera justa causa para la destitución de miembros de junta administrativa del colegio técnico profesional de purral según lo consignado en el artículo 23, en este caso en particular lo que estableció los incisos b) que cita textualmente artículo 23 los miembros de junta podrán ser removidos por el Concejo Municipal respectivo cuando medie justa causa se considera justa causa entre otras y el único que los pone es cuando incumplieron descuidar en mostrarse en desinterés en sus funciones y responsabilidades estipuladas en el presente reglamento, si nosotros hubiéramos tenido un desinterés, no hubiéramos estado acá, yo no estuviera acá, mis compañeras en este cuando iniciamos el proceso no nos estuvieran siguiendo por medio de las redes sociales que ellas están pendiente, hemos estado anuentes, hemos estado presentes, no nos hemos escondido, no nos hemos ido del Centro Educativo por más problemas que nos han venido porque hemos tenido inconvenientes, hemos salido adelante, hemos dado el mantenimiento al centro educativo, tanto como mantenimiento en áreas verdes como en darle atención a los estudiantes lo que es la parte de alimentos, lo que material didáctico cuando los profesores lo necesiten, que hemos tenido inconvenientes, si, y hemos tenido por qué, porque hubo una mala administración, cuando se fue el antiguo Presidente teníamos una deuda de 26000000, esos 26000000 pero gracias a Dios ahora estaba ya mermo la cuenta y nosotros salimos corriendo y estamos mostrando el desinterés que los están aplicando el 23, presentando documentos con falsedad ideológica, a dónde está la supervisión del centro de circuito 02, a dónde está el acompañamiento como manda el reglamento, donde está la el departamento financiero administrativo, que se hicieron dónde nos han acompañado, muy fácil bien y presenta en el documento para que nos destituyen pero no

nos dieron acompañamiento, no nos han dado acompañamiento como le repito aquí está la única vez que vi al supervisor del circuito 02, fue el 20 de abril y aquí está después de ahí no lo he vuelto a ver, se le pidió una cita a la Licenciada Paula Víquez, la que nos está pidiendo la destitución y no la dio y cómo podemos funcionar, cómo quieren que nosotros podamos ejercer una buena administración si supuestamente los que nos tienen que dar el acompañamiento no lo dan, no lo están dando pero si nos piden fuera, eso empezó desde el 10 de marzo pero muy fácilmente aquí entró la destitución el 20 de septiembre, qué pasó de marzo a septiembre, de acuerdo a reglamento si no me equivoco cuando se presenta la denuncia son 5 días de una vez para empezar el proceso de una sumaria, nosotros lo presentamos porque llegó hasta septiembre porque simplemente porque doña Paola Vega, la diputada le hizo la consulta, a ella, si no me equivoco a ellos se las hizo el 22 de julio y yo le di respuesta la misma nota que le dieron a ellos a doña Marcela que es la jefa del departamento financiero, la misma nota que le dieron a ellos la tengo yo, nada más que le cambian el nombre, yo respondí, nosotros respondimos, la junta administrativa del CTP no se ha escondido, hemos estado valientes, aquí el señor don Kenneth redacta esto Licenciada Paula Víquez, servicios administrativos y financieros, dirección Regional de Educación San José Norte, estimada señora, sirva la presente para saludarle cordialmente y a la vez hacer entrega del informe de la investigación sumaria realizada en la junta administrativa del colegio técnico profesional de purral solicitando mediante oficio DRESJN 1168 2021 el presente informe consta con 315 folios y más por el momento, cuando llegó y se sentó a la par de nosotros, de mis compañeras porque yo no trabajo, porque una junta no es solo una, somos un equipo, lo hemos afrontado y lo hemos hecho bien, aquí están los correos que también adjunte, están ahí en el informe 14 de abril que se le informa a doña Paula Víquez dónde se le pidió una cita y no la dio desde 14 de abril pero si nos mandan la destitución aquí doña la Licenciada María Fernanda Durán nos responde el correo y dice buenos días doña Laura se eleva este caso por observarse en el acta notarial que estaban tratando de incluir una factura falsa a cobro la junta el ctp purral, lo cual considero deberá investigarse, la junta actual somos nosotros es la que está denunciando la situación porque entonces hasta el 20 de septiembre nos piden la sumaria nada más así, Dios los acompañe, qué pasó con nosotros, no nos tomaron en serio y aún así nos presentaron la sumaria y en un documento que está acá de correos, es extensa pero si lo tiene en el informe, él que yo presente y dice así en uno de los correos no se realizó una sumaria ni se llevaron el expediente el cual se les envió un extracto por este medio, el extracto que ellos presentaron dónde nos están pidiendo la destitución son informes de las planillas que no están firmadas y las dan por certificadas pero no llegaron a recogerlas cómo tiene que ser, a verificar estuvieran así, están selladas y firmadas e incluso a mí me pueden decir es que ustedes las firmaron antes no hay unas firmas y el señor Olger que era el Ex Presidente en ese momento, explíqueme entonces como nosotros teníamos estas planillas firmadas y él se retiró el 10 de marzo y aquí le estoy diciendo no se llevaron los documentos completos, nadie llegó a buscar nada pero si

hacen las conclusiones, están aquí, las planillas aportadas no cuentan con firma y sello del contador, Presidente de junta ni el director del centro educativo, yo no lo escribí, lo escribieron ellos, están en conclusiones entonces acá está el documento también donde nos envió doña Paula, Paola Vega, la diputada, el mismo redactado nada más que cambia la fecha, nosotros le dimos respuesta y este es el documento entonces ahora mi pregunta es yo muy poco sé de leyes pero usted lo dijo muy bien don Carlos eso se llama falsificación de documento no le veo otra, está el artículo 366, artículo 367, artículo 372 de la Ley Penal quién nos va a defender a nosotros a los de la junta administrativa CTP, cuando presentaron documentos con falsedad ideológica, quién, reciben ustedes la sumaria y nos destituyen a nosotros y continúan cambian a los que estamos meten a otros, cuántas sumarios habrán pasado por acá y nadie las ha revisado, de los que están como ciudadanos honorables que siempre puedo en las afueras de los centros educativos, ciudadanos intachables, vecinos de la comunidad, cuántas veces han jugado con eso, cuántas veces se ha jugado con eso yo hoy les presento, yo no les vengo a presentar algo que no tengo, les estoy presentando documentos reales, están aquí, los tengo explícitos y ahí los tienen ustedes también entonces no sé si los revisaron, no sé si alguno tiene preguntas, consultas.

La Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos manifiesta, gracias don Carlos buenas noches ya nosotros le habíamos recibido a los miembros de la junta Colegio Técnico de Purrál en la comisión de jurídicos nos habíamos concretado una cita y se les habíamos otorgado y ellos habían contado este bueno más o menos todo lo que el señor expone hoy, en ese momento nosotros le indicamos que lo que a nosotros nos corresponde como Concejo Municipal es verificar que en el procedimiento administrativo que realiza en el Ministerio Educación se haya respetado el debido proceso, nosotros no nos toca analizar el fondo de los documentos porque eso es un asunto del Ministerio de Educación pero que sí eso es lo que realizamos cuando ya nosotros este el señor decía que quién revisa si nosotros revisamos que la persona se le haya dado el derecho a defensa verdad que se la haya dado el traslado de cargos y que se le haya dado el derecho a defenderse nosotros revisamos eso y ya una vez en este Concejo Municipal hace tal vez no sé unos dos meses por ahí de otro colegio este digamos al ver que no se había cumplido con ese debido proceso pues entonces no acogimos la solicitud de destitución, nosotros tenemos pendiente de resolver eso en jurídicos esperamos resolverlo pronto y eso es lo que vamos a verificar por lo demás sí considera que hubo una mala actuación de parte de los funcionarios del ministerio educación no nos corresponde a nosotros este eso decidirlo yo me imagino que ellos podrán acudir al departamento legal de ministerio educación a poner las denuncias correspondientes verdad contra esos funcionarios si es lo que ellos consideran que han cometido algún tipo de delito, entonces eso es lo que le voy a indicar así como se lo indicamos en la comisión que eso es lo que lo que nosotros hacemos y tenga, o sea este muy seguro que sí a ustedes no se les aplicó

el debido proceso que establece la ley pues entonces nosotros no podríamos aceptar la destitución, yo, nosotros todavía no hemos visto el expediente porque lamentablemente en jurídico siempre tengo muchísimo trabajo pero si lo vamos a resolver este ya muy pronto.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, si don Rafael como usted bien, y afortunadamente doña Lilliam también es abogada entonces yo creo que eso por ahí podría ayudar un poco más y están algunos otros compañeros que están interesados en que eso se resuelva a la mayor brevedad sobre todo porque están haciéndole un daño profundo a la comunidad educativa, eso es definitivo y yo creo que también doña Lilliam al final, la comisión podría analizar una vez que se cumplan los debidos procesos porque ahora esto esta, ahora esta de modo esto, entonces hay que, se podría mandar al ministerio público porque hay algunos hechos bastante irregular que son de materia penal y este podría la comisión misma recomendar que eso se vaya para que vean algunos asuntos donde don Rafael habla de falsedad ideológica y donde él casi asegura que hay dolor en alguna de estas situaciones donde se está lastimando la educación, la niñez de este cantón y debe quedar un buen precedente en el caso como decía también la señora regidora Guerrero es lo que le corresponde al parlamento, el parlamento tiene limitaciones entonces pero si puede quedar un buen precedente claro porque esto ha sido, viene siendo como muy frecuente el tema del asunto, es importante doña Lilliam que la comisión trabaje un poquito, sé que ustedes tienen demasiado trabajo que es la comisión que tiene muchísimos asuntos pero qué tal vez puedan resolver este asunto a la mayor brevedad y proceder a consecuencia, gracias.

La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, es la para la licenciada Silvia Vargas Sí buenas noches a todos y todas las personas que nos ven por las redes sociales correctamente como a las 3 a la compañera Lilian Estela comisión de jurídicos procedió atender a Don Rafael y a la profesora azul mamón la sesión de misión de jurídicos y nosotros le explicamos a él que está esta comisión primeramente que está viendo el tema del CTP remite a lo que está en el expediente hacer un análisis objetivo de lo que se aporta en ese expediente y este y le corresponde a este Concejo Municipal actuará derecho con respecto a lo que a lo que contiene si el este tiene todas esas esas dudas o algo pues no no le competiría este Concejo Municipal hacer este juicios de valor sino remitirse a las pruebas y a las evidencias que ahí están para emitir el dictamen correspondiente es como lo como lo establece el procedimiento Sí este le digo como miembro del Concejo municipal y como como regidora y como miembro de la comisión de jurídicos y cómo se lo hice ver en su momento cuando lo atendimos realmente este es un concejo serio donde Nosotros sabemos Cuáles son nuestras obligaciones y nuestro actuar siempre va a estar a derecho sabiendo que todo ciudadano o en este caso que este órgano colegiado o estas tres personas a las que que están en este proceso tienen derecho a ese debido proceso y que este vamos a estar pendiente de que se haya cumplido a cabalidad

Muchas gracias y esperamos pronto poder este resolver. Como dice el Señor Presidente si la comisión de jurídicos tiene una larga lista de asuntos que hay que resolver igual de Urgente sí. Y creo que esté pronto se va a resolver el caso del CTP de Purral. Muchas gracias.

El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias siempre con la súplica de esta presidencia pero muy respetuosa para ver si pueden darle trámite diciendo que la comisión de jurídicos tiene muchísimo trabajo y dale las gracias a Don Rafael trasladar todo lo que se ha conversado hoy a la comisión de jurídicos también para que proceda en consecuencia y lo haga ojalá la mayor bebida posible en pro de la comunidad estudiantil. Muchísimas gracias señores regidores muchísimas gracias don Rafael. Gracias por darle ese gran aporte también a la comunidad a nombre este Concejo Municipal le agradecemos que usted se haya preocupado que esté un poco este perturbado por todo estos hechos que ustedes nos ha contado hoy y créame que la comisión le va a poner un poco más de mucha atención y los señores mayores van a ser más cuidadosos en alguna cosa como lo decía la regidora que me antecedió la palabra doña Xinia que este es un consejo serio no es personalizado pero sí debe de darse un seguimiento más este más profundo nos vemos hasta si Dios los quiere el 30 que es martes que pasen un feliz fin de semana que Dios los bendiga y buenas noches. Y gracias Don Rafael muy amable anoche.

Siendo las veintiun horas con dieciocho minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Guisel Chacón Madrigal
Depto. de Secretaría Municipal